

# PSICÓLOGOS EN EL ÁMBITO PÚBLICO. PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRAYECTORIAS ACADÉMICAS NARRADAS POR GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (1966-1969)

PSYCHOLOGISTS IN PUBLIC INSTITUTIONS. PROFESSIONAL INTERNSHIPS AND ACADEMIC  
TRAJECTORIES. A STUDY AT THE NATIONAL UNIVERSITY OF LA PLATA (1966-1969)

*D'Agostino, Agustina M. E.*<sup>1</sup>

## RESUMEN

En este escrito se describen los modos en que los psicólogos se integraron en instituciones públicas, campo donde se desarrollaron pugnas políticas e ideológicas acerca del perfil profesional y sus alcances. Se detallan las características de los sus primeros trabajos y las prácticas efectuadas en los campos clínico, educativo, jurídico y laboral. Entre las técnicas utilizadas para la recolección de datos se encuentra la entrevista en profundidad y el análisis de documentos (Planes de estudio, programas y legislaciones). A modo de cierre se considera que las primeras prácticas profesionales- laborales, en tensión con la concepción de la Psicología Aplicada, fueron el punto de partida para interrogar la formación y promover el debate por el tipo de preparación requerida y la discusión por un nuevo Plan de estudio.

## Palabras clave:

Política pública - Instituciones - Prácticas profesionales

## ABSTRACT

This paper present some features of the curriculum of the School of Psychology, Faculty of Humanities and Education Sciences of the National University of La Plata and the first professional practice psychologists in public policy (1966 -1969). Among the techniques used are in-depth interviews and analysis of documents (study plans, programs and legislations). It described the characteristics of the early work of psychologists and practices carried out in clinical, educational, legal and labor fields. It is concluded that the first professionals- labor practices in tension with the concept of Applied Psychology, was allowed students to question their training and promote discussion on the type of preparation required a psychologist, discussion for a new Plan study and Professional Practice Act.

## Key words:

Public politics - Institutions - Profession

<sup>1</sup>Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP). Doctoranda en Psicología (UNLP) con el tema: *Imaginario estudiantil acerca de la práctica profesional del psicólogo en política social*, Facultad de Psicología, UNLP (2012-2015). Becaria doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ayudante Diplomada Ordinaria de la asignatura Psicología I (Facultad de Psicología, UNLP) y Psicología Institucional (Facultad de Psicología, UNLP). Investigadora tesista en el Proyecto de Investigación SeCyT- UNLP: "Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia", programación 2012- 2015, dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez. Integrante y coordinadora en diferentes Proyectos y Programas de Extensión en la UNLP. E-mail: dagostinoag@gmail.com

## Introducción

En el presente artículo se exponen resultados parciales de un proyecto de investigación<sup>1</sup> más amplio, que procura indagar las articulaciones producidas entre los saberes enseñados en la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (en adelante: UNLP) y las prácticas realizadas por sus graduados en el ámbito público, campo<sup>2</sup> donde se desarrollan pujas políticas e ideológicas acerca del perfil profesional y sus alcances.

El trabajo se centra en los relatos de psicólogas y psicólogos<sup>3</sup> egresados de la UNLP entre los años 1966 y 1969, que se desempeñaron en diferentes instituciones públicas de la ciudad de La Plata. En esta oportunidad se busca caracterizar las primeras prácticas efectuadas, los modos de inserción laboral y lo transmitido en la academia sobre las actividades a realizar. Para alcanzar este objetivo, se recurrió a entrevistas en profundidad (N=15), el tipo de muestreo fue no probabilístico, decisional (Yuni & Urbano, 2006). Por otro parte, se recurrió al análisis de documentos: programas de asignaturas, artículos presentados por los docentes de las asignaturas en la Revista de Psicología del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP<sup>4</sup>, y normativas que enmarcaron el ejercicio profesional.

A los fines de ordenar la información obtenida, se realizó una división en diferentes áreas: clínica, educativa, jurídica y laboral; esta clasificación no corresponde con el título con orientación que la UNLP otorgaba en ese periodo (especialidades: clínica, laboral y pedagógica), sino que se basó en lo señalado por los entrevistados como primer espacio de trabajo.

## Algunas consideraciones históricas

En primer lugar, el periodo estudiado coincide con la inserción profesional de los/as primeros/as psicólogos/as

<sup>1</sup>Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio, "los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud-desarrollo social-seguridad y justicia" (11/S026) Acreditado por la Secretaría de ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata, en el año 2012, dirigido por Edith Alba Pérez.

<sup>2</sup>Con la noción de campo hacemos referencia al concepto planteado por Pierre Bourdieu. Entendemos como el producto de acciones de agentes individuales y/o colectivos dotados de intereses y capacidades específicas (expertos, profesionales, funcionarios, políticos, sindicalistas, representantes de la industria, lobbistas, agentes financieros, corporaciones, organizaciones de la sociedad civil, pacientes, etc.), donde cada "jugador" realiza su juego en función de incrementar y/o adquirir capitales (económicos, sociales, culturales y simbólicos).

<sup>3</sup>En este momento el género femenino constituía la mayor parte de la matrícula del estudiantado en la Carrera de Psicología en la UNLP. Optamos por una nominación que incluya ambos géneros y visible esta característica de la población, nombramos a graduadas/os y psicólogos/as cuando se trata de quienes fueron estudiantes en la Facultad mencionada y conservamos la opción genérica de "psicólogos" para su uso general.

<sup>4</sup>En esta revista escribían, entre otros, los docentes de la casa, por lo que se observa en los artículos la visión que tenían estos de la Psicología y del ejercicio profesional, de su objeto de estudio e intervención, su relación con otras disciplinas, alcances, limitaciones, modos y técnicas de abordaje. En total se analizaron los cinco números publicados en el período: 1964, 1965, 1966, 1967, año en que la revista interrumpió su tirada hasta 1973.

egresados de la UNLP; recordamos que hasta la creación de las primeras carreras la psicología se caracterizaba por ser "sin psicólogos" (Carpintero & Vainer, 2004).

Tanto la psicoterapia como la realización de análisis clínicos, eran facultades exclusivas de la medicina. El Decreto Ley n° 17.132<sup>5</sup> de 1967 (Ley Holmberg o Ley Onganía) "Reglas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividad de colaboración de las mismas", que reforzó la Resolución 2282 de Carrillo (1954), reguló el ejercicio del psicólogo como colaborador/auxiliar del médico (Falcone, 1997). Este Decreto Ley reafirmaba las limitaciones impuestas al ejercicio del psicólogo en la clínica: tanto la psicoterapia como el psicoanálisis eran actividades reservadas para la medicina. Sin embargo, a partir del mismo ejercicio, el rol del psicólogo se configuró hacia el de psicoanalista (con legitimidad gracias al reconocimiento de los demás actores sociales); en consonancia con este hecho, las/os estudiantes manifestaban cada vez más interés por un psicoanálisis social histórico y político, y complementaban su formación con referentes externos a la Facultad, en supervisiones y análisis (Dagfal, 2014).

En el campo de la salud mental se visibilizaron las tendencias que en los setenta produjeron la ruptura con la Asociación Psicoanalítica Argentina (en adelante: APA): Documento y Plataforma. Además, ocurrieron avances en los movimientos antipsiquiátricos, Cooper publicó junto con Laing "Razón y violencia" en 1964 y "Psiquiatría y Antipsiquiatría" en 1967, estas reflexiones, junto con la experiencia de Basaglia en Italia, entre otras, denunciaban las prácticas de encierro y maltrato llevadas a cabo en los manicomios, significaban una fuerte crítica a los modos instituidos de la psiquiatría, a la vez que promulgaron prácticas comunitarias (Carpintero & Vainer, 2004).

Durante la dictadura de Onganía se nombró al Coronel Julio Ricardo Estévez como interventor del Instituto Nacional de Salud Mental, quien promovió el Plan de Salud Mental de 1967 y la inclusión de Comunidades Terapéuticas en los asilos. Paradójicamente, en nombre de la dictadura militar se lanzó la reforma democrática de la psiquiatría y las colonias de alienados del interior del país se abrieron a la participación de los psicólogos (Galende, 1990; Chiavertti, 2008).

Las jornadas del Mayo Francés, las luchas del movimiento obrero y estudiantil, el cuestionamiento a una Universidad que centraba su saber en lo teórico en lejanía a la

<sup>5</sup>Este Decreto Ley, regulaba el ejercicio del psicólogo como colaborador/auxiliar del médico. El psicoanálisis y los procedimientos psicoterápicos en el ámbito de la psicopatología quedaban reservados a los profesionales habilitados para el ejercicio de la medicina. Los psicólogos podrían actuar en psicopatología únicamente como colaboradores del médico especializado en psiquiatría, por su indicación y bajo su supervisión y control, debían limitar su actuación a la obtención de test psicológicos y a la colaboración en tareas de investigación. En medicina, podían actuar como colaboradores en recuperación y rehabilitación, con las mismas limitaciones mencionadas anteriormente. Incluso para realizar estas tareas, debían solicitar autorización previa a la Secretaría de estado de Salud Pública y cumplir con los requisitos que desde allí se establecían. Quedaba prohibida la práctica del psicoanálisis y la utilización de psicotrópicos (esta última restricción continúa vigente en la actualidad).

realidad social, junto con los aportes conceptuales de los institucionalistas, fueron, entre otras, algunas de las referencias del movimiento activo de estudiantes que participó en definir qué es lo que debería saber un psicólogo (Galende, 1990; Carpintero & Vainer, 2004).

La tensión se dirimía entre una Universidad reproductora del sistema y una Universidad de la que emergiera la transformación social. El 29 de julio de 1966, La intervención de las Universidades Nacionales y con ello el fin de su autonomía, tuvo lugar a partir del Decreto Ley n° 16.912. Los rectores de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán y Litoral debieron renunciar, lo que determinó el alejamiento de otros profesores y la reducción en un 60 % de la planta docente. La intervención dio lugar a qué, durante dieciocho años hasta la restauración de la democracia en 1984 y la sanción de la ley 23.068, las Universidades carecieran de autogobierno. Los debates desarrollados en este momento permitieron la configuración de los grupos de militancia política que conformaron el campo de las participaciones políticas estudiantiles de los '70 (Barletta, 2001). Distintos agrupamientos, con distintas trayectorias ideológicas, como la izquierda tradicional, el catolicismo, el peronismo, el nacionalismo, convergieron en una cultura política que planteaba la liberación nacional, el socialismo y la revolución como alternativas (Dip, 2012).

### Psicología en la Universidad Nacional de La Plata

Consideramos que para poder describir algunos aspectos del período profesional, es necesario revisar cuestiones previas referidas al período pre-profesional y la historia de la Psicología en Argentina (Talak & Courel, 2001; Rossi, Falcone, Kirsch; *et al*, 2005; Klappenbach, 2007; Rossi, Ibarra & Ferro, 2009) y en La Plata (Dagfal, 1997a, 1997b, 2009). Estos aportes resultan fundamentales para comprender las tendencias que permitieron el desarrollo de determinado perfil profesional y de ciertas prácticas institucionales, no obstante, en función del objetivo de este trabajo, nos restringimos a aspectos acotados de la Psicología en la UNLP.

En la ciudad de La Plata, la Psicología tuvo su inicio en el ámbito educacional. Ya en el año 1906, la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas (que en 1914 pasaría a ser la Facultad de Ciencias de la Educación y en 1920 Facultad de Humanidades) contaba con los aportes de la Psicología Experimental para el trabajo con alumnos de escuelas primarias, en pos de alcanzar una educación racional, basada en normas generales y conocimientos prácticos. La Pedagogía, la Educación, la Psicotecnia, estuvieron vinculadas al desarrollo de la Psicología en la UNLP e impregnaron la orientación de la Carrera, que se consolidó en una de las orientaciones del título de psicólogo incluido en el primer Plan de Estudio (Dagfal, 2014).

Por otra parte, la orientación profesional que se expandió luego de la Primera Guerra Mundial, tuvo como primer centro para el desarrollo de estas actividades al Instituto de Psicofisiología, fundado por Alfredo Palacios, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP, para quién la Psicología Aplicada era una forma de fundamentar de-

mandas sociales concretas, vinculadas a la duración de la jornada laboral de los obreros, prevención de accidentes y condiciones de higiene (Dagfal, 1997).

Durante el primer peronismo la psicología cobró un rol fundamental, a partir de los movimientos nacionales que permitieron el pasaje de una Psicología académica a una psicotécnica, y que derivó luego en la polémica entre Psicología actuarial y Psicología clínica; la orientación profesional desarrollada durante el peronismo, no era sino una heredera de la Psicología industrial fundada por Münsterberg a principios del Siglo XX (Dagfal, 2009). El Plan quinquenal de 1948 promovió a nivel provincial, la creación y el desarrollo de instituciones psicológicas para la orientación de la actividad educativa y laboral, en consonancia con el espíritu de la década del '20. Centros y Direcciones de Orientación Profesional y Educacional emergieron con alcance provincial, este diseño se acompañó de una formación sistemática universitaria: Licenciaturas en Psicotecnia (Universidad de Tucumán), Auxiliares en Psiquiatría (Ministerio de Salud), Auxiliares en Psicotecnia (Universidad del Litoral). El apoyo del Estado a la psicología, en el marco del II Plan Quinquenal, posibilitó el desarrollo de una Psicología aplicada, y la creación del Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional (Rossi; Ibarra & Ferro, 2009). En la Plata, la primera institución dedicada a la orientación profesional fue creada en el marco del Estado provincial y no en la Universidad: el Instituto de Orientación Profesional, que fue luego la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional, del que egresaron el grupo de asistentes educacionales que en febrero de 1958, presentó una nota al rector de la Universidad y solicitando formalmente la creación de la Carrera de Psicología (Dagfal, 2009).

El proyecto inicial de formación para la creación de una Carrera de Psicología en la UNLP, redactado por Fernanda Monasterio y Alfredo Calcagno, planteaba tres especialidades: clínica, laboral y pedagógica<sup>6</sup>. En 1964 Fernanda Monasterio se vio obligada a renunciar a la jefatura del Departamento de Psicología del que estaba a cargo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

A partir de agosto de 1965 y hasta la intervención de 1973, Juan Carlos Pizarro<sup>7</sup>, psicoterapeuta y psicoanalista, estuvo al frente del Departamento y la Revista de Psicología

<sup>6</sup>El primer Plan de Estudio de la Carrera se presenta en 1958, para la apertura. En 1960 se realiza una modificación, que suma un año al Ciclo Superior por Ramas, y se pasa de cuatro a cinco años. Los tres primeros años correspondían a un Ciclo Básico común de tres años de duración, que incluía las siguientes asignaturas: Introducción a la Filosofía, Introducción a la Psicología, Biología humana, Psicomatemática y estadísticas, Antropología cultural, Neurobiología, Psicología General, Psicología Experimental, Psicología de la Niñez y de la Adolescencia, Sociología, Psicología Contemporánea, Psicometría, Psicología Diferencial, Psicología Social, Psicología Aplicada, Inglés o Alemán y Francés o Italiano.

<sup>7</sup>Juan Carlos Pizarro, fue miembro activo de la APA, llevó adelante sus análisis personales con Emilio Rodríguez y Marie Langer, tuvo una gran influencia en el Psicodiagnóstico, fue uno de los fundadores de lo que luego sería la Asociación Argentina de Rorschach (Dagfal, 2009, 2014).

(Dagfal, 2009). Al respecto Alejandro Dagfal afirma "Que en 1966, en la Carrera de Psicología de la UNLP, el director del Instituto y el jefe del Departamento fueran un psicoanalista y un psicoterapeuta, respectivamente, estaba perfectamente en consonancia con los nuevos tiempos" (Dagfal, A. 2014:29). Pizarro, fue también profesor titular a cargo de "Psicología Aplicada a lo Jurídico" en esta carrera, durante este periodo, lo cual refuerza el vínculo entre la práctica en psicología jurídica y las pericias a partir del uso de test.

### *Psicología Aplicada*

La asignatura "Psicología Aplicada"<sup>8</sup>, ubicada en el tercer año del ciclo básico, presentaba un panorama de diferentes aplicaciones de la psicología; esta introducción, continuaba con la selección de parte del estudiante de "Las Ramas", como especialización de dos años, en lo clínico, lo laboral o lo educacional.

El tema "Psicología Jurídica", confirmaba esta relación de lo psicológico con lo jurídico. El programa, estaba dividido en tres secciones y refería a las aplicaciones de la Psicología en el ámbito judicial y al psicólogo como colaborador de la Justicia. Se presentaba el delito y las escuelas penales, el tratamiento de los delincuentes, la ley penitenciaria nacional y delincuencia de menores y sus aspectos penales, la imputabilidad de los delitos, la "insuficiencia de las facultades" y las "alteraciones morbosas de las mismas", la "enajenación", el "estado de inconsciencia", la ebriedad y la epilepsia desde el punto de vista legal y la "emoción violenta". No se detallaba bibliografía específica, pero sí algunos artículos del Código Penal y del Código Civil, también se mencionaba la Ley 10.903 de Patronato de menores.

El programa de Psicología Aplicada a la Educación (1967), presentaba en primer lugar las relaciones entre la Psicología y la Pedagogía, en un análisis sistemático e histórico, luego abordaba la función del psicólogo educacional y los problemas en los que participaba el psicólogo escolar: sin presentar una clara distinción entre cada uno de esos roles; la bibliografía presentada era acotada, e incluía textos de Piaget, Wall, Debesse, Claparede, Freeman, Olson y Hilgard, y un texto de Gal sobre orientación escolar. La Profesora Titular de la asignatura "Psicología Aplicada a la educación" presentó en el texto "El psicólogo educacional y su función específica" una fórmula tradicional: el educador necesitaba conocer la naturaleza

<sup>8</sup>Se observa que los diferentes campos de aplicación planteados por la asignatura no estaban claramente delimitados, por ejemplo, el programa 1966 constaba de dos partes: una primera dedicada a "Psicología Laboral" y una segunda denominada "Programa de Psicología Jurídica de la cátedra de Psicología Aplicada", firmado por el doctor Juan Carlos Pizarro. En el año 1967 se especificó bibliografía para la aplicación en distintos ámbitos (educación, trabajo, jurídico e higiene mental) y se presentó un programa para "Psicología Aplicada a la Educación" a cargo de Berta Perelstein de Braslavsky. En el Plan de estudio de 1970 la asignatura "Psicología Aplicada" ya no se incluyó y se incorporaron las materias específicas "Psicología Clínica", "Psicología Laboral" y "Psicología Educacional". El tema de Psicología Aplicada al ámbito Jurídico, no volvió a ser tratado hasta su inclusión como "Psicología Forense" en 1984.

psicológica y biológica del sujeto sobre el que actuaba, esto justificaba la inclusión de la Psicología como una ciencia auxiliar fundamental de la Pedagogía. Por otra parte, entender a la Psicología Educacional como una disciplina de confluencias obligaba a indagar relaciones interdisciplinarias, superadoras de los enfoques utilitarios (Perelstein de Braslavsky, 1965).

En el programa de Psicología Aplicada de 1966 se presentó una primera parte dirigida a Psicología Laboral, a cargo del Dr. Conrado C. Hoermann, dividida en ocho "lecciones", que abordaba la relación hombre trabajo, cuestiones de ergonomía, condiciones y métodos de trabajo, fatiga psicológica, el ambiente laboral y prevención de accidentes y la selección, orientación y capacitación del personal, tipos de organizaciones, de dirección, supervisión y liderazgo, procesos de comunicación y motivación en el trabajo. Otra sección se centraba en "Grupos Humanos en el trabajo", tipos de grupos en organizaciones, dinámica, funciones cumplidas por los grupos y problemas intergrupales.

Distintos referentes del campo de la Psicología se pronunciaron respecto a esta temática, tal es el caso de Bleger, quien además de definir la función del Psicólogo orientada a la Psicohigiene y la Psicoprofilaxis (Bleger, 1958), postulaba al psicólogo como un técnico que trabajaba en cualquier campo de la actividad humana "no se es psicólogo con la información teórica o la versación bibliográfica, sino con la aplicación del conocimiento a una tarea que a su vez confirma y rectifica el conocimiento" (Bleger, 1966: 219). Parafraseando a este autor, el campo es imprescindible para el oficio del psicólogo, y el trabajo grupal o en equipo una exigencia básica.

### **Características de las prácticas profesionales- laborales en instituciones públicas**

Los/as psicólogos/as se enfrentaron ante dificultades en la inserción laboral, por un lado por la confusión y el conflicto que la Psicología generaba, y por otro lado por la ausencia de campo delimitado y de reconocimiento:

Nos situamos frente a la existencia de un abundante número de jóvenes que hace poco tiempo iniciaron con gran alborozo las carreras de psicología, por fin fundadas en diversas universidades de nuestro país y que ahora, apenas cumplidos sus estudios, se hallan cercados por dificultades que comprenden la falta de campo para su profesión y el derecho reconocido para ejercerlo. (Perelstein de Braslavsky, B. 1965:17).

Perelstein de Braslavsky, docente de la asignatura "Psicología Aplicada", manifestó su preocupación por el ejercicio profesional e incorporó al Programa de 1966 los "Principios generales y normas para un código de ética de los psicólogos" de la *American Psychological Association* (APA), en una versión castellana de la asociación Venezolana de Psicólogos de 1959. Este gesto constituyó una primera referencia formal en la Carrera de un código que buscaba enmarcar la práctica profesional. Perelstein de Braslavsky planteaba que la Psicología comenzó a demostrar su existencia a partir de las respuestas que daba

a las problemáticas complejas y emergentes de aquellos años: (1965: 19).

### *I. El rol de los profesores en la inserción laboral*

Los primeros trabajos eran ofrecidos en su mayoría por los docentes y Profesores de la Carrera, con quienes los/as estudiantes tenían la oportunidad de realizar una práctica. Los docentes “capitalizaban” la curiosidad e invitaban a los/as estudiantes a trabajar con ellos.

Un primer espacio laboral de los/as graduados/as (incluso desde estudiantes avanzados) era el ingreso a la docencia, a partir de la participación en al menos una cátedra de la Facultad.

### *II. El trabajo ad-honorem*

Gran parte del trabajo realizado se caracterizaba por ser ad-honorem, a su vez, se comenzaba con estos trabajos como estudiantes.

Se observa una diferencia establecida entre quiénes “necesitaban trabajar” y quiénes no, este hecho fue relacionado por las/os entrevistadas/os tanto por las diferencias etarias, como por la relación laboral que los vinculaba con la Carrera, por ejemplo, los mayores, quienes tenían una familia a cargo y que ejercían como docentes y asistentes educacionales y realizaban Psicología como segunda o tercer carrera; y quienes eran más jóvenes y recién comenzaban su recorrido profesional y podían realizar experiencias laborales por el valor mismo de la experiencia y no por la retribución económica.

*“Cuando yo doy una materia, Psicología Profunda, justo se había creado el Servicio de Psiquiatría en el Hospital Policlínico, y ese profesor concretamente me invita a trabajar como auxiliar de Psiquiatría, ad honorem bueno, yo me di cuenta ahí que si realmente me apuraba y terminaba la carrera, tenía toda una posibilidad laboral, cuestión central para cualquier psicólogo. Justo se creaba en el año ‘66, que además es irónico porque era la época de Onganía, había asumido Onganía, se crea el servicio, no sé si exactamente fue antes o cuándo, pero era en esa época”.* (Entrevista a graduada C, 2014).

*“Yo estaba haciendo pasantías o prácticas ad honorem en el Hospital de Romero con un psicólogo que me convocó a trabajar con él, y a su vez estaba en la facultad, ya antes de recibirme”* ((Entrevista a graduada M, 2013).

La situación del trabajo ad-honorem era una de las problemáticas que hacía que los/as estudiantes se interrogaran sobre el alcance del ejercicio de su profesión y que se inclinen a actividades como la psicoterapia. Para vivir más o menos decorosamente, las/os graduadas/os necesitaban mantenerse y solo lo podían hacer a partir de combinar una tarea clínica con alguna actividad docente (Knobel, Scáziga & Segal, 1966).

### *III. La ausencia de cargos para las/os psicólogas/os en las instituciones*

La mayor parte de los/as psicólogas/os entrevistados/as no se desempeñaban en cargos específicos para tal fin,

es decir que cumplían funciones y realizaban “tareas de psicólogo” en cargos dirigidos a otros profesionales o técnicos.

Nombrar un “psicólogo” en planta, designarlo y retribuirle económicamente, no era posible ya que eran cargos no instituidos aún; como solución, se nombraban graduadas/os de Psicología en los cargos que se encontraban disponibles, como los administrativos: encargados, porteros, personal de limpieza, entre otros.

Una graduada cuenta que ejercía como psicóloga con un cargo de portero transitorio: “Me recibí y me nombraron rentada con el cargo de “portero transitorio”. La renta era mínima, pero el cargo me permitió comenzar a trabajar como psicóloga y a atender niños derivados de escuelas primarias de la Provincia” (Entrevista a graduada ND, 2014).

Los cargos de planta generalmente eran para los psiquiatras, para poder ubicar un psicólogo en planta permanente era necesario nombrarlo en otra función diferente, que podía remplazar en un futuro por cualquier otro empleado. “Había cargos de planta, pero no de psicólogos, sino de psiquiatras...yo soy previa a lo que luego se llamó encasillamiento, entonces cuando yo me fui a mí me reemplazó un fogonero para la caldera” (Entrevista a graduada SL, 2013).

Una situación similar ocurría entre las docentes y asistentes educacionales, que al recibirse de psicólogas, continuaron desempeñándose en los equipos escolares, pero que realizaban prácticas de psicólogas sin un cargo nombrado específicamente para tal fin.

### *IV. Trabajo interdisciplinario*

El cuerpo de conocimientos ecléctico que caracterizaba al Plan de estudio facilitó a los/as psicólogos/as interactuar sin dificultad entre pedagogos, abogados, psiquiatras y docentes y poder abordar problemas en común; sin embargo, esta característica de la formación fue criticada poco tiempo después por los/as estudiantes, que entendían que para hacer interdisciplina debían primero saber Psicología y que no era suficiente saber un poco de cada disciplina con la que interactuaban para tener un “lenguaje común” (Nota de los estudiantes de Psicología Clínica, 1969).

En la medida en que nosotros los psicólogos fuimos siendo conocidos en los distintos servicios, departamentos y salas, los jefes de servicios empezaron a solicitarnos una inserción mejor en cada uno de estos servicios. Entonces, nosotros atendíamos y dábamos acompañamiento y apoyo a pacientes que, o bien tenían algún tipo de problemática psicológica, o estaban transitando situaciones complicadas de su vida (Entrevista a graduada RG, 2014).

Empiezo a atenderlo, ven que les resuelvo el problema, ven que podemos hablar con los médicos acerca de un paciente, reflexionar juntos cómo abordar la cuestión. Los psicólogos y los psiquiatras íbamos resolviendo estos problemas, éramos más demandados (Entrevista a graduada RG, 2014).

### *V. Supervisiones y grupos de estudio con referentes externos a la Universidad*

Los entrevistados señalan la participación en diferentes grupos de estudio, intercambios de lecturas, supervisio-

nes y grupos de supervisión, incluso interdisciplinarios. Destacamos que esta formación se iniciaba como estudiante, o incluso antes, y no es referenciada con “estudios de posgrado”, sino como cursos, seminarios.

“Había un grupo de profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos, en donde me incluyo, y después se forma lo que llamo el “Círculo de Antropología Médica” o “Psiquiátrica”. Ahí empiezo a hacer una formación con Jorge, hacíamos lecturas de Freud. Después en el año '70 empezamos con Lacan. Hacemos el primer contacto con el lacanianismo... Y otras cosas, porque él tenía una idea realmente muy heterodoxa de la formación que tenía que tener un profesional de la salud. Entonces, por ejemplo, invitó a un seminario a (...), un filósofo, que fue fantástico. Después vimos *Teoría de la Comunicación en otro seminario que hicimos con Maldavsky*” (Entrevista ERG, 2013)

“En toda institución donde yo me metí había que dedicarle los esfuerzos, formábamos grupos de estudio y de trabajo y nos preparábamos para ir a disertar a Mar del Plata por ejemplo” (Entrevista a CL, año 2014)

“Bueno la formación de grado en esa época era que íbamos a aprender esto con Buquelman, lo otro con no sé quien, aquello con tal y tal, venía Pavlovsky, lo íbamos a ver, yo hacía terapia con bustos que era quien hacía psicodrama... era una formación de grado mas todo lo que vos ibas incorporando durante el grado, pero no de postgrado porque yo ahí nomás estuve allí y en un área que era totalmente desconocida para mí”. (Entrevista a M, año 2014)

“Bueno, en realidad todo lo de *Psicología Profunda*, todo lo que... los trabajos de Freud, Melanie Klein, después Deutsch, Marie Langer, Mauss, y todo lo que... Foucault, Ana Okler, Teodoroff... parte se veía en la facultad y nosotros estábamos como muy incentivadas en la búsqueda de bibliografía y de libros” (Entrevista a MEB, año 2013)

## Las y los psicólogos en distintos campos: El hospital, la fábrica, la escuela y la justicia.

### I. La salud

El trabajo en equipo y la interconsulta respondían a un modo de concebir la práctica y al mismo tiempo de conquistar un espacio en el ámbito público en salud.

El hospital, una institución donde predominaba la hegemonía médica, era un espacio privilegiado para desarrollar los primeros pasos como profesionales para los psicólogos/as, territorio que se disputa para el ejercicio profesional. En el marco del intercambio con otras disciplinas de la salud, los/as psicólogos/as trabajaban en interconsultas en las salas de los hospitales y desarrollaban diferentes prácticas innovadoras desligadas del ejercicio profesional a un área o servicio de Salud Mental dentro de la institución hospitalaria.

Cuando yo empecé a estudiar, decían que los psicólogos no podíamos atender consultorio, que los pacientes eran patrimonio de los médicos y que nos iban a hacer juicio si los atendíamos. Toda esa cosa yo la viví. Era un vox popu-

li de las instituciones, viste que eso se instala y era una puja que va evolucionando hasta decantarse porque bueno, algunos sujetos más inteligentes o más hábiles empezaron a abrirse camino y consiguieron nuestro lugar en el mundo (Entrevista a graduada MEB, 2015).

El límite que se establecía entre la legislación y la prohibición de cierto ejercicio, dejaba un blanco respecto a lo que sí se podía realizar. Al no estar previamente establecido lo permitido, esto se establecía en las prácticas que tomaban un carácter original y atendían a las demandas y situaciones particulares.

Las/os psicólogas/os en el hospital trabajaban en cardiología, en el Instituto del quemado, con pacientes que transitaban situaciones de amputación, o realizaban talleres de psico-profilaxis- obstétrica interdisciplinarios, que incluían el trabajo en las distintas salas de embarazo, durante el puerperio y en la sala de espera.

Las primeras herramientas generadas se basaban en una mirada integral en lo que respecta al proceso salud-enfermedad, ligada a una perspectiva de prevención primaria. Lo interdisciplinario y el entrecruzamiento de saberes, se presentaba como una característica central. “Hicimos grupos terapéuticos en el hospital, con pacientes neuróticos... Si yo pienso qué es lo que me aportó mi pasaje por el Hospital Policlínico, rescato básicamente el trabajo grupal e interdisciplinario” (Entrevista a graduada RG, 2014). Son ejemplos de prácticas realizadas el acompañamiento de pacientes terminales y de sus familias, el trabajo en las maternidades con grupos de madres y padres, la participación en la conformación de equipos interdisciplinarios de atención, la asistencia a familias con problemas de violencia, entre otros.

Es importante también en el grupo de entrevistados la presencia de trayectos formativos no académicos, en ninguno de los casos consideraban que la formación académica era suficiente para el ejercicio profesional, por lo cual complementaban sus aprendizajes en grupos de estudio, cursos, supervisiones y realización de análisis individual y grupal.

### II. La justicia

La relación entre la Psicología y la Criminología se dio a partir de los aportes que la primera podía realizar en el campo jurídico: realización de informes y pericias a través de los famosos “test”.

La Psicología Jurídica, era entendida a partir de la Psiquiatría, nuevamente de la mano del rol del psicólogo como auxiliar del médico.

Los pedían los jueces, le llamaban de clasificación, pero era una evaluación. Había que poner un “readaptable, readaptable con reservas, difícilmente adaptable”, había que poner una resolución sobre lo que vos trabajaste, para que el juez tomara en cuenta que pensaba el Servicio, de ese preso que estaba contenido ahí, para obtener la libertad condicional, la conmutación, muchos casos se trataba de fijarle la pena (Entrevista a graduada MEB, 2015).

Las prácticas que realizaban los/as psicólogos/as en este

campo: realización de informes y administración de tests proyectivos, coincidía con las propuestas desde la formación. Los/as psicólogos/as realizaban informes criminológicos, primero de manera general, luego aplicaron la Psicología a la rama del derecho Penal para realizar informes de clasificación, con técnicas como entrevista, Bender y Figura Humana. A partir de las entrevistas observamos que lo jurídico fue un ámbito de construcción en el cual, quienes comenzaban a trabajar, se formaban junto a sus compañeros, en el trabajo grupal sobre la supervisión de los casos.

Las prácticas más novedosas en el campo jurídico se daban en minoridad, que en ese tiempo era comprendida en un marco legal, dentro del paradigma de la "situación irregular". En las entrevistas en profundidad realizadas encontramos una tendencia a producir dispositivos de intervención grupal, en establecimientos de internación. Esta modalidad, aparecía como forma de intervención para resolver situaciones de convivencia institucional y era pensada por sus efectos de tratamiento, en la medida que "hacía circular la palabra", permitía llegar a acuerdos y tenía acrecentaba el grado de autonomía de los participantes en la institución.

### III. La escuela

En los sesenta, en el periodo de profesionalización de la Psicología, muchas de las egresadas de la Carrera de Psicología con orientación pedagógica, continuaron desempeñándose en las escuelas, gracias a estudios que habían realizado con anterioridad. El título iba a legitimar prácticas que ya se realizaban, al contrario del trabajo en los otros campos mencionados que se configuraba a partir de la práctica, en este caso el título certificaba las tareas que ya se efectuaban.

Respecto a las actividades que realizaban los/as psicólogos/as en el campo educacional, una graduada nos cuenta: "Nosotros no atendíamos los problemas de aprendizaje, sino los que aún hoy se denominan "problemas de conducta": comportamientos violentos; de inhibición; fobias, estados de angustia; enuresis. En este último caso, eran también atendidos por el médico psiquiatra" (Entrevista a graduada ND, 2014).

### IV. La fábrica

Los/as psicólogos/as en las fábricas realizaban pruebas de selección, diagnósticos de destreza, de inteligencia y estadísticas. Realizaban grupos sobre rol polivalente, sobre la relación con la máquina. Capacitaciones para estadías fuera del país, que tomaban temas como separación de la familia, ingreso al avión, llegada a un país desconocido, inserción en un nuevo lugar laboral, a partir de la técnica del rol playing. Este tipo de trabajo implicaba un desafío y una novedad, proponer actividades que no estaban definidas previamente y construir un modo de intervención. "Cuando empecé a trabajar me fui apasionando, porque no había nada y todo lo íbamos armando, fue una construcción conjunta impresionante, inolvidable. Había que armar" (Entrevista MV, 2013).

## Conclusiones

En interacción con las demandas sociales y demás disciplinas, los campos clínico, jurídico (en el área de minoridad) y el laboral, fueron espacios que permitieron el ejercicio del rol de manera creativa. Las prácticas grupales, dispositivos de interconsulta y la nula restricción respecto del sujeto social con el cuál era posible trabajar, fueron algunos de los aspectos que se visualizaron en las prácticas y que no eran propias, ni de la formación de grado, ni de lo permitido legalmente para un auxiliar del psiquiatra o del juez.

*La definición de la profesión a partir de la práctica. Un campo laboral construido en los márgenes*

Si bien el marco formal que regulaba el quehacer partía de restricciones y el campo profesional no estaba claramente delimitado, los/as graduados/as comenzaron a ejercer y configurar su rol en la práctica clínica y psicoterapéutica, a pesar de las normativas que lo restringían.

La participación de estos nuevos trabajadores en las instituciones, la manera en que resolvían los problemas y la respuesta que brindaban a las distintas demandas, delimitó su especificidad y los volvió integrantes necesarios en los equipos de salud, escolares y laborales.

Los espacios laborales en los que se insertaban los/as primeros/as graduados/as eran muy variados. El hecho de no estar definidos previamente o prescriptos por las instituciones ni delimitadas las áreas de incumbencia sobre el ejercicio profesional, favoreció un amplio margen de acción, fue en este margen donde surgieron diferentes respuestas creativas, mayormente en los hospitales y servicios de salud.

Entre las dificultades que se señalaron respecto a la inserción laboral, se destacan la oferta de trabajo adhonorario por un lado, y la ausencia del cargo formal del psicólogo en las instituciones. Se observan ciertos conflictos entre los trabajos que los psicólogos efectivamente realizaban: la psicoterapia y la clínica (su sostén económico más estable), la promoción de estos espacios clínicos por parte de los docentes y el espacio denegado oficialmente. Uno de los aspectos que resaltaron los graduados fue el trabajo interdisciplinario y lo simple o natural que les resultaba el mismo; podemos vincular este hecho con las particularidad de la formación y las diversas procedencias disciplinares del cuerpo docente, y con las características pre-profesionales de la psicología respecto a las distintas tradiciones teóricas que se observaron en Argentina.

Frente al ejercicio laboral, lo aprendido en la Facultad y lo delimitado para el rol resultaba insuficiente. Se observa en lo relatado por los participantes, la tensión que se presentaba entre un campo teórico (construido sin psicólogos) y las primeras prácticas profesionales- laborales o "trabajo de campo", como planteaba Bleger. La búsqueda de referentes externos, como Bleger, Ulloa, Bauleo, para supervisar, estudiar y formarse, coincidió con la salida de los psicólogos al campo laboral, y con los movimientos ocurridos en el psicoanálisis argentino.

Las tareas realizadas por los psicólogos en las instituciones, en tensión con la concepción de la Psicología Aplicada, podría pensarse como un punto de partida desde el

cual los estudiantes cuestionaron su formación y recurrieron a cursos, grupos de lecturas, supervisiones y análisis con referentes externos a la Universidad, y de orientación psicoanalítica.

En el campo de la salud, el trabajo se realizaba en hospitales, en cardiología, en el Instituto del quemado, con pacientes que transitaban situaciones de amputación, o realizaban talleres de psico-profilaxis- obstétrica interdisciplinarios, que incluían el trabajo en las distintas salas de embarazo, durante el puerperio y en la sala de espera, la interconsulta, lo interdisciplinario y el trabajo grupal eran habituales.

En el ámbito de la justicia el trabajo se realizaba en minoridad, las prácticas habituales eran la realización de informes y pericias.

En la escuela, al contrario de que ocurría en los otros campos mencionados, el título concretó las prácticas que muchas de las asistentes educacionales ya realizaban con anterioridad, las problemáticas atendidas correspondían más a problemas de conducta que de aprendizaje.

En la fábrica y la industria, las actividades realizadas, se vinculaban a lo propuesto por una psicología aplicada al ámbito: la realización de test, el cuidado del ámbito laboral, la higiene mental, se observa cierta coincidencia entre lo propuesto desde la formación, y lo efectivamente realizado.

#### A modo de cierre

Entendemos que este estudio presenta sus limitaciones, en primer lugar se encuentra acotado a los egresados de la UNLP que se desempeñaron en instituciones públicas en esa ciudad, por lo cual no se representan las prácticas de todos los egresados en ese período. Aún así, esperamos que pueda constituir un aporte que rescate algunos aspectos del recorrido de los psicólogos en Argentina, a partir de considerar los propios relatos de los protagonistas. Las prácticas efectuadas en el campo, la formación de grado o preparación académica, las regulaciones del ejercicio profesional y las políticas públicas que enmarcan el trabajo institucional, se presentan siempre en un escenario de tensión, sus contradicciones y transgresiones permiten abrir nuevos interrogantes y propuestas.

Para finalizar, consideramos necesario señalar que la pluralidad de perspectivas teóricas y tradiciones del lenguaje *psi* que existe en la actualidad, es inseparable de la producción de subjetividad construida en el encuentro con otros y en la trama de sentidos socio-históricos que portan el pasado con el sentido que lo nuevo le da. Las prácticas efectuadas, los saberes producidos y reproducidos, los avatares sociales, políticos y económicos, las perspectivas de salud pública, son aspectos que contribuyen en la formación del imaginario social acerca de las posibilidades de acción de la Psicología. Indagar estos sentidos permite reconstruir y reflexionar sobre las tendencias actuales de la Psicología en Argentina, sus obstáculos y puntos comunes e intervenir sobre ello, en pos de su desarrollo como profesión y el intercambio entre generaciones.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balbe, R. (1967). *Psicología Médica*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Barletta, A.M. (2001). Peronización de los universitarios (1966-1973): Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista. *Pensamiento Universitario*, 9, 82-89.
- Bourdieu, P. (1997). Espacio social y espacio simbólico. En: *Razon Prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bleger, J. (1958). *Psicoanálisis y Dialéctica Materialista*. Buenos Aires. Paidós.
- Bleger, J. (1996). El psicólogo y las escuelas de psicología. *Psicología de la conducta* [1963]. Buenos Aires: Paidós.
- Carpintero, E. & Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria*. Buenos Aires: Topía.
- Castejón, F. (1956). El código penal y la psiquiatría. *Anuario de derecho Penal y Ciencias penales. Publicaciones del Instituto Nacional de estudios Jurídicos*, 9(2), 229- 266.
- Cuatrecasas, J. (1966). *Biología Humana*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Chiarvetti, S. (2008) La reforma en salud mental en Argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 27, 173-182.
- Dagfal, A. (1997a). La psicología en la ciudad de La Plata durante el período peronista" *Anuario de Investigaciones*, 5, 290-309
- Dagfal, A. (1997b) Discursos, instituciones y prácticas en la etapa previa a la profesionalización de la psicología en Argentina (1945-1955). *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, 3(1/2), 173- 195.
- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del Psicólogo (1942- 1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- Dagfal, A. (2014). Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata (1906-1966). *Universitas Psychologica*, 13(5), 1759-1775. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.bhpc>
- Dip, N. (2012). Peronismo y universidad en los años sesenta: Una aproximación a las tramas discursivas y organizativas del proceso de Peronización de los sectores estudiantiles y docentes de la Universidad de Buenos Aires (1966-1973). *Cuestiones de Sociología. Orientación y Sociedad*, 8, 261-284.
- Falcone, R. (1997). Historia de una ley. El Ejercicio Profesional de la Psicología (Ley 23.277) y sus antecedentes (65-78). En: Rossi, Lucía A. *La Psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fiasché, A; Pelegrin, C; & Ludmer, R. (1964). Investigación psicosocial en una comunidad rural: consideraciones preliminares. *Revista de Psicología*, 1, 39-47.
- Galende, E. (1990). Constitución de las políticas en Salud Mental, En: *Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.
- Gallegos, M. (2005a). Cincuenta años de historia de la psicología como institución universitaria en Argentina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37 (3), 641-652.
- Hoermann, C. (1966). *Psicología Aplicada. Parte Primera: Psicología Laboral*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Herskovits, E. (1967). *Neurobiología*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª ed.) México: McGraw-Hill.

- Knobel, M; Scáziga, B. & Segal, P. (1966). El psicólogo como higienista mental. *Revista de Psicología*, 3, 69-76.
- Klappenbach, H. (2007). Orígenes de la psicología aplicada al trabajo en Argentina. Alfredo Palacios y Carlos Jesinghaus. *Cuadernos sociales*, 7: 139-154.
- Perelstein de Braslavsky, B. (1965). El psicólogo educacional y su función específica. *Revista de Psicología*, 2, 17-36.
- Perelstein de Braslavsky, B. (1967). Psicología aplicada a la educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Pizarro, J. C. (1964). Características de las láminas del Rorschach. *Revista de Psicología*, 1, 79-80.
- Pizarro, J. C. (1967). Psicología Aplicada al campo jurídico (1966-1967). Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP.
- Pizarro, J. C. (1967). La presencia del otro: El Rorschach como entrevista. *Revista de Psicología*, 4, 69-92.
- Rossi, L; Falcone, R; Kirsch, U. Rodriguez Sturia, P; Luque, E. & Rojas Breu, G. (2005). *Psicología en la Argentina. Vestigios de Profesionalización temprana*. Buenos Aires: JVE Psique.
- Rossi, L; Ibarra, F; & Ferro, C. (2009). Historia de la Psicología en la Argentina. *Historia de la Psicología*, 17.
- Talak, A. & Courel, R. (2001). La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. En: Toro, J.P. y Villegas J. F. (editores). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del Psicólogo en las Américas (Vol I) Sociedad Interamericana de Psicología. Buenos Aires: JVE Editores (sólo: Historia de la formación del psicólogo en Argentina. Apartados: I al V).
- Yuni, J. & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Vol 2. Córdoba. Argentina: Brujas.

#### DOCUMENTOS

- Nota a los Profesores y Alumnos de la Carrera de Psicología. Grupo de Estudiantes de Psicología Clínica. Universidad Nacional de La Plata. 19 de septiembre de 1969.
- Ley 17.132. Reglas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividad de colaboración de las mismas, Buenos Aires, Argentina. 24 de enero de 1967.
- Plan de Estudio 1960. Carrera de Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Plan de Estudio 1969. Carrera de Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Plan de Estudio 1970. Carrera de Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Plan de Estudio 1984. Carrera de Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2016